

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0699/2021

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 12 de agosto de 2021

Asunto: Respuesta a Oficio No.
INE/DEA/DRMS/SC/219/2021.
Informe sobre evaluación del
desempeño de proveedor y
liberación de fianza.

Lic. Claudia Mayorga Rivas
Subdirectora de Contratos
P r e s e n t e.

En respuesta al Oficio No. **INE/DEA/DRMS/SC/219/2021**, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 y 143, cuarto párrafo de las POBALINES vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, solicita al Administrador del Contrato No. **INE/042/2020** adjudicado a **Cleverit, S.A de C.V.**, pronunciarse sobre la procedencia de llevar a cabo la liberación de la fianza número **2092998**, en razón de confirmar el fiel y exacto cumplimiento de las obligaciones por parte del proveedor, conforme a lo pactado en el contrato de referencia. Asimismo, solicita se realice la evaluación del proveedor, respecto del grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de éste, conforme a los criterios y aspectos que se indican en el "INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES", a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 2, fracción XLIX, 28 y 29 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y 210 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

Al respecto, me permito informar que mediante los Oficios No. **CPT/DO-CECYRD/1598/2020** y **CPT/DO-CECYRD/1599/2020** (los que se adjuntan al presente documento para mayor referencia) se llevó a cabo la validación de las facturas No. **155** y **168** expedidas por Cleverit, S.A. de C.V., señalando que se recibió en sitio, tiempo, forma y a entera satisfacción de esta Dirección, los bienes y servicios objeto del citado contrato.

Derivado de lo anterior, esta Dirección no tiene ningún inconveniente para dar continuidad a las gestiones para la liberación de la fianza citada.

Asimismo, me permito informar sobre la evaluación del desempeño del proveedor adjudicado al contrato citado:

Oficio No. CPT/DO-CECYRD/0699/2021

“INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROVEEDORES”

Número de Contrato	Proveedor	Objeto
INE/042/2020	Cleverit, S.A. de C.V.	Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de CCTV y un sistema de control de acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).

Pedido-contrato:	INE/042/2020. Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un sistema de CCTV y un sistema de control de acceso para el Centro de Cómputo Secundario (CCS).		
Proveedor:	Cleverit, S.A. de C.V.		
Código de Expediente:	-		
Marcar con una X, la opción que corresponda:			
A: Oportunidad de Respuesta			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
B: Entrega en Tiempo del Bien o Servicio			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
C: Calidad del Producto			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			
D: Trato del proveedor			Mencionar los motivos en caso de calificar como regular o malo
Bueno	Regular	Malo	
X			

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel
 Director.

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes. - Coordinador de Procesos Tecnológicos. - Presente. - alejandro.andrade@ine.mx
 Lic. Dulce María Esquerri Salazar. - Directora de Administración y Gestión. - Presente. - dulce.esquerri@ine.mx
 Ing. Dora María Ortega Rocha. - Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo. - Presente. - dora.ortega@ine.mx
 L.C. Rosa Elena Martínez Chávez. - Subdirectora de Suministros y Servicios. - Presente. - rosa.martinezc@ine.mx
 Lic. María de la Luz González Barba. - Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD. - Presente. - luz.gonzalez@ine.mx
 Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional. - Presente. - laura.campos@ine.mx

FMBC/DMOR*ijh*maf

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada”.

